

## INFORME NARRATIVO

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

#### DIRECCIÓN DISTRITAL 17D10 CAYAMBE-PEDRO MONCAYO-EDUCACIÓN

ABRIL 2023



## Índice de contenido

1. Glosario de Siglas .....	4
2. Presentación .....	5
3. Introducción.....	6
4. Resumen .....	7
MAPA GEOGRÁFICO DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D10 CAYAMBE-PEDRO MONCAYO .....	7
Datos Informativos .....	9
Presupuesto Ejecutado.....	9
Fundamentación Legal .....	10
Cobertura Geográfica .....	10
Proceso de Rendición de Cuentas .....	11
Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.....	12
Entrega de alimentación escolar .....	15
Servicio de Aseo y limpieza .....	15
Servicio de Seguridad y Vigilancia.....	15
Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.....	18
Inclusión a personas con discapacidad no escolarizadas .....	20
Convenio con grupo FARO/proyecto comunidades de aprendizaje .....	21
Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.....	22
Programa de atención hospitalaria/domiciliaria .....	22
Ampliación de oferta de instituciones educativas interculturales de zonas rurales y urbanas .....	23
Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.....	23

Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.....	27
Ejecución Presupuestaria .....	29
Temas planteados por la ciudadanía asamblea Cantonal de participación Ciudadana y Control Social de Cayambe .....	29

## 1. Glosario de Siglas

ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos

IE: Institución Educativa

CECIB: Centro Educativo Intercultural Bilingüe

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MDT: Ministerio de Trabajo

MINEDUC Ministerio de Educación y Cultura

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica

PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones

UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión

UECIB: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe

UE: Unidad Educativa

## 2. Presentación

### *“Transformación educativa”*

El Ministerio de Educación aplica un modelo de gestión territorial, a través de nivel desconcentrado zonal y distrital en los cuales se coordinan e implementan políticas educativas definidas por el nivel central.

Es así que, la Dirección Distrital 17D10 Cayambe – Pedro Moncayo Educación diseña estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades en cada una de las 110 instituciones educativas; con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas de cada uno de los territorios que conforman el distrito. Considerando siempre que el objetivo superior de la educación son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En este sentido, en el año 2022, el Ministerio de Educación, garantizó el fortalecimiento y la continuidad de la educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

El Ministerio con el afán de fortalecer los procesos educativos define ejes de trabajo y líneas de acción sobre las cuales se planificarán las acciones y gestiones de los actores del sistema educativo; por ello desde marzo de 2022 las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos retornaron progresivamente a la presencialidad considerando que la escuela no solo es el espacio para el desarrollo de aprendizajes sino también, de socialización con personas de su misma edad, de protección y de cuidado; este ha sido el objetivo principal del equipo que conforma el Distrito Educativo en beneficio de nuestros estudiantes.

Es importante recalcar el trabajo desplegado por el personal del Distrito - docentes, autoridades, personal administrativo, padres de familia – estudiantes- y hacer extensivo un merecido agradecimiento y exhortamos a continuar con una acción educativa de calidad como una posibilidad de hacer siempre más en beneficio de todos, hacer de una manera diferente el día a día, que posibilite una formación integral. Es imprescindible que estas acciones dejen huella en nuestros estudiantes y en las próximas generaciones y redunden en beneficio de toda la comunidad educativa. Sin duda, la pandemia de COVID-19, ha generado en el mundo entero una crisis sin precedentes, pero también nuevos desafíos y oportunidades, ratificando a la educación como un derecho para el crecimiento, productividad y desarrollo del país.

Bajo este contexto, la Dirección Distrital 17D10 Cayambe – Pedro Moncayo presenta el informe de rendición de cuentas del año 2022 con los principales resultados cumpliendo con lo establecido por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana a través del Consejo de Participación Ciudadana.

Ing. Verónica Gabriela Jarrín Silva.  
DIRECTORA DISTRITAL 17D10 CAYAMBE-PERO MONCAYO – EDUCACIÓN (ENCARGADA)

### 3. Introducción

*“La pandemia es una oportunidad para repensar la educación y lograr un aprendizaje de calidad para todos (...) Ahora es el momento de “pensar más allá del COVID-19”, reinventar la educación y lograr el objetivo de brindar acceso a un aprendizaje de calidad a todos los estudiantes (...) En esta crisis, los docentes han demostrado, como lo han hecho tantas veces, un gran liderazgo e innovación para garantizar que el aprendizaje no se detenga y que ningún alumno se quede atrás ... (...)” (UNESCO, OIT, UNICEF, ONU, 2020)*

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

En cumplimiento a la misión institucional de la Dirección Distrital, las unidades de gestión distrital con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Estatuto Orgánico Acuerdo 20-12, con la implementación de políticas públicas para la igualdad (Interculturales, Discapacidad, Movilidad Humana), con los 5 Ejes de Trabajo y sus respectivas líneas de acción y con la aplicación de la Política de Calidad con 49 servicios educativos de atención ciudadana; han respondiendo a las nuevas necesidades presentes en la comunidad educativa a causa de la pandemia de esta manera se aseguró el servicio educativo con calidad y calidez.

En este contexto, el presente informe tiene por objeto socializar los resultados obtenidos en cuanto a metas planificadas, objetivos alcanzados y su ejecución en base a los recursos asignados en el 2022 en función de los 5 ejes de trabajo y las 20 líneas de acción en el año 2022.



El Ministerio de Educación del Ecuador tiene como misión institucional *“Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”*, y el Nivel Distrital enfoca su misión en *“Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales”*.

En el año 2022, la gestión institucional se desarrolló en concordancia con su misión, con las secuelas que dejó la pandemia, lo cual hizo que se retome la educación con nuevos retos, estrategias que permitieron retomar la labor educativa y gestión administrativa. En este sentido, el presente informe señala los resultados alcanzados en función de los 5 ejes de trabajo y relacionado con las líneas de acción, finalmente se propone los principales desafíos de gestión para el 2022.

## 5. Rendición de cuentas gestión 2022

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

**Tabla 1.** *Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación*

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

Elaborado: Ministerio de Educación

#### Datos Informativos

INSTITUCIÓN : DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D10 CAYAMBE – PEDRO MONCAYO

DIRECTORA DITRITAL : ING VERONICA GABRIELA SILVA JARRIN

PROVINCIA : PICHINCHA

CANTONES : CAYAMBE-PEDRO MONCAYO.

UBICACIÓN : SEYMOUR OE 0220 Y HUMBERTO FIERRO

TELEFONO : 2 361 071 - 2 110 877

#### Presupuesto Ejecutado

POA 2022

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
ADMINISTRACION CENTRAL	111833,41	107683,16	96,72
EDUCACION INICIAL	4064,48	4063,62	99,95
EDUCACION BASICA	64918,38	64766,3	99,82
BACHILLERATO	212722,95	212265,26	97,96
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	569203,45	513104,28	93,96
CALIDAD EDUCATIVA	774992,36	774991,36	100
<b>TOTAL</b>	<b>1737735,03</b>	<b>1676873,98</b>	<b>98,07</b>

PAI 2022

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
ADMINISTRACION CENTRAL (BENEFICIO POR JUBILACION)	572.698	572.698	100%

## RESUMEN

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
5705112,18	371241,11	371238,11	5333871,07	5222960,27

### Fundamentación Legal

La Rendición de Cuentas se concibe como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) es la entidad encargada de llevar el proceso de control de todas las entidades que ejecutan recursos públicos, a través de la Rendición de Cuentas de la gestión realizada y los logros alcanzados durante el ejercicio fiscal y se transparenta a la ciudadanía.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2023-00290-M suscrito por la Coordinadora General de Planificación *hace referencia a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.*

*En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021. En su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma...” (énfasis añadido)*

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2023-01258-M de 13 de marzo de 2023, con asunto: información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 en las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales; nivel desconcentrado EOD, según el siguiente cronograma:

- **Fase 1:** Elaboración del informe preliminar, hasta 20 de abril
- **Fase 2:** Deliberación pública del informe de rendición de cuentas, tiempo de ejecución en el mes de mayo.

### Cobertura Geográfica

La Dirección Distrital de Educación 17D10 Cayambe Pedro Moncayo, está conformada por dos cantones Cayambe con ocho parroquias y Pedro Moncayo con cinco parroquias; 110 instituciones educativas, de las cuales 85 son fiscales, 5 instituciones educativas Fiscomisionales, 1 institución Municipal y 19 instituciones

educativas Particulares.

En relación a docentes se cuenta con un total de 2313 distribuidos de la siguiente manera 1757 docentes fiscales, 144 docentes en instituciones fiscomisionales, 26 docentes en Municipal y 221 docentes en Particulares, en relación a estudiantes tenemos un total de 41886 distribuidos de la siguiente forma: 36189 corresponden a fiscales, 2777 estudiantes son de fiscomisionales, 512 estudiantes son de municipales y 2408 son particulares.

### **Proceso de Rendición de Cuentas**

El proceso de Rendición de Cuentas del año 2022 se realizará conforme los lineamientos establecidos por el Mineduc, el cronograma en donde empieza desde el 14 de marzo hasta el 20 de junio 2023, se encuentra por fases: Fase 0, Organización del Trabajo, Fase 1: Elaboración del Informe Preliminar; Fase 2: Deliberación y Fase 3; Entrega del Informe de Rendición de Cuentas.

El equipo de trabajo está conformado por los líderes de las unidades de gestión distrital, quienes elaboraron los informes de gestión 2022, en donde se reflejan los productos y resultados alcanzados por la Dirección Distrital 17D10 CMP-E alineados a los objetivos estratégicos implementados por el Mineduc.

El Ministerio de Educación consideró que la ciudadanía sea actor directo en el Proceso de Rendición de Cuentas por lo que se habilitó los canales virtuales y presenciales para recoger los temas que la ciudadanía sugiere que se rinda cuentas, por lo que la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe, en el cuerpo del texto, le solicitamos efectuar la realización de la Rendición de Cuentas de su gestión del 2022, con el antecedente de que las inquietudes ciudadanas fueron recopiladas en la Asamblea Consultiva realizada el 1 de abril, en la Escuela Municipal, y a través de las redes sociales, para lo cual le enviamos las siguientes preguntas, contemplan 16 preguntas que consta en los 5 ejes :

El Plan Nacional de Desarrollo denominado: “Plan de Creación de oportunidades 2021-2025”, el mismo que fue aprobado en Sesión Ordinaria por el Consejo Nacional de Planificación, el lunes 20 de septiembre del 2021, mediante resolución 002-21021-CN. El mismo está estructurado en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

En el 2022, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, mismas que se resumen a continuación:

### ***Ilustración 1. Ejes de trabajo Ministerio de Educación***



Fuente: [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Elaborado: Ministerio de Educación

En los siguientes apartados, se resumen los principales hitos, logros, resultados generados por el equipo técnico de la Dirección Distrital 17D10 Cayambe Pedro Moncayo -Educación, en los cinco ejes de trabajo: i) **Encontrémonos**, ii) **Todos**, iii) **Libres y flexibles**, iv) **Fuertes**, y v) **Excelencia educativa**; adicionalmente, se detalla información sobre vi) **Ejecución presupuestaria**.

#### Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

##### ❖ Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Desde el mes de marzo de 2023, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el nivel nacional y bajo directrices del COE Nacional las instituciones educativas del Distrito 17D10 retornaron de manera presencial para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje a los niños, niñas y jóvenes.

En este sentido, el Distrito Educativo dotó a las instituciones educativas de sostenimiento fiscal de materiales de aseo: alcohol, detergente, escobas, hipoclorito de sodio, desinfectantes, papel higiénico yumbo, papel toalla, guantes, fundas de basura, jabón de tocador, ambiental, cepillo para sanitarios, recoger de basura trapeadores y escobas.

También se dotó de materiales de oficina como: papel bond, archivadores, clips estándar, regla metálica, grapadoras y grapas, marcadores de tiza líquida, resaltadores, marcadores permanentes, infográficos, lápices y borradores con una inversión de \$ 5.979,07; para garantizar un retorno seguro.

Plan Nacional de Vacunación e Inmunización contra COVID-19, denominado “Plan Vacunarse”, el cual establece la vacunación universal y gratuita, basado en los principios de gratuidad, calidad,

oportunidad y sustentabilidad, equidad social, participación social, solidaridad, transparencia y eficiencia la vacuna contra la COVID-19 es un factor fundamental para reducir el impacto de esta enfermedad, la administración de esta vacuna debe responder a un Plan Nacional de Vacunación e Inmunización, avalado por los entes regulatorios de la salud y que abarque a todos los segmentos de la población, por lo que en el Distrito 17D10 CPME coordinó con el MSP, para la aplicación de la de la tercera dosis al personal docente, administrativo, código de Trabajo y estudiantes, actualmente continúan con el proceso de vacunación.

PERSONAL	VACUNADOS TERCERA DOSIS	VACUNADOS CUARTA DOSIS
DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, CÓDIGOS DE TRABAJO	2094	1827

#### Vacuna de estudiantes

Con el Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, en el año 2022 se ha inmunizado con la tercera dosis a 40.497 estudiantes; continúan con este proceso.

RANGOS DE EDAD	TOTAL DE ESTUDIANTES	VACUNADOS CON TERCERA DOSIS
ESTUDIANTES VACUNADOS DE 3 a 4 AÑOS	3.259	3.259
ESTUDIANTES VACUNADOS DE 5 A 11 AÑOS	28067	28067
ESTUDIANTES VACUNADOS DE 12 A 17 AÑOS	9171	9171
<b>DISTRITO 17D10</b>	<b>40497</b>	<b>40497</b>

#### Seguridad

El plan nacional “**Mi escuela segura**” se ha implementado en el sistema educativo con dos pilares: riesgos por desastres naturales y riesgos antrópicos. El segundo pilar está articulado con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional para atender los riesgos de seguridad. Mientras que, desde el Ministerio de Educación en el año 2022 se preparó el Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Contexto Educativo.

Para la implementación del eje de seguridad en el pilar de riesgos antrópicos, durante el año 2022, se definieron instituciones educativas que forman parte del plan piloto de atención directa desde la Policía Nacional y el Ministerio del Interior.

#### Infraestructura adecuada y equipamiento

La infraestructura escolar en donde utilizan los estudiantes y personal docentes y/o administrativos, por la alta capacidad de ocupación de los espacios escolares, estos se deterioran rápidamente en un entorno

que no ha contado con las directrices adecuadas para el mantenimiento y conservación de los edificios escolares, es necesario realizar los mantenimientos de la infraestructura para prolongar su vida útil.

Por lo que el Distrito ha levantado información del estado de la infraestructura física y elaborado expedientes técnicos de instituciones educativas para cubrir las necesidades de mantenimiento y se ha solicitado la intervención de los mismos canalizando por la Coordinación Zonal y esta a su vez al Mineduc por lo que han asignado recursos y se han realizado las siguientes intervenciones:

Se realizó la intervención de 3 Unidades Educativas Interculturales Bilingües (UECIB) de y una intercultural:

- 1.- RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECENTAMIENTO DE LA UECIB PADRE JUAN DE VELASCO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D10 CAYAMBE –PEDRO MONCAYO EDUCACIÓN.
- 2.- MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y ADECENTAMIENTO DE LA UECIB GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER.
- 3.- RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECENTAMIENTO DE LA UECIB LUIS HUMBERTO SALGADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D10 CAYAMBE-PEDRO MONCAYO-EDUCACIÓN
- 4.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO ANDRADE MARÍN" CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D10 CAYAMBE – PEDRO MONCAYO EDUCACIÓN”.

Con una inversión de \$ 496.037,99 atendiendo a 738 estudiantes beneficiarios desde educación inicial hasta tercer año de bachillerato con infraestructura adecuada para el desarrollo óptimo del proceso de enseñanza aprendizaje.

#### **Repotenciación de las Instituciones Educativas**

Con financiamiento del Banco Mundial a través del préstamo del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento BIRD, con Administración de Planta Central, se viene dando la construcción de REPOTENCIACION de 3 Unidades Educativas con los siguientes costos:

UNIDAD EDUCATIVA	PRESTAMO	CONTRATISTA	CANTON	PARROQUIA	VALOR
NATALIA JARRIN	BIRF-8542-LPN-OB-2020-012	SEMAICA S.A.	CAYAMBE	CAYAMBE	4.760.186,56
DOLORES CACUANGO	BIRF-8542-LPN-OB-2020-013	CONSORCIO CANGAHUA	CAYAMBE	CANGAHUA	4.418.486,76
MALCHINGUI	BIRF-8542-LPN-OB-2019-011	CONSORCIO MALCHINGUI	PEDRO MONCAYO	MALCHINGUI	5.218.024,17

La unidad Educativa Natalia Jarrín se inauguró la primera fase el 20 de octubre 2022 y las demás están previstas para el 2023.

- **Entrega de materiales de construcción a las Instituciones educativas**

En la primera fase se realiza la entrega de materiales de construcción a 5 instituciones educativas con una inversión de \$ 1966,61 beneficiando a 2508 estudiantes; y en la Segunda Fase se prioriza a 13

instituciones educativas con la entrega de materiales de construcción con una inversión de \$ 50.809,44, beneficiando a 6586 estudiantes.

- **Entrega de alimentación escolar**

El Ministerio de Educación, realizan la entrega de alimentación escolar a las 91 instituciones educativas (Fiscales, Fiscomisionales y Municipales) las raciones alimenticias consisten en: sólido y líquido leche + barra, jugo masa horneada, leche de sabor + bocadito, bebida láctea + barra, bebida láctea. El distrito educativo realiza el control, seguimiento, según órdenes de entrega y se reporta los informes a planta central.

- **Entrega de textos escolares**

La distribución de los kits de textos escolares se realizó de acuerdo a las indicaciones emitidas por la Coordinación Zonal de Educación – Zona 2, se entregó 31.531 textos escolares, de los cuáles se entregó 28.012 kits de textos escolares, 88 instituciones educativas beneficiarios.

- **Transporte Escolar**

Tres instituciones educativas cuentan con el servicio de transporte Escolar; Unidad Educativa Olmedo-Pesillo, Guachalá – Mitad del Mundo y Manuel Albán con una inversión de \$ 125.559,66

Se realizó la Contratación de transporte - camionetas para la entrega de textos escolares desde el Distrito hacia las 88 Instituciones educativas fiscales con una inversión de \$ 4.340,00.

- **Uniformes Escolares.**

Se realizó la compra de uniformes escolares, 14.779 uniformes (calentadores de 6 piezas) para 49 instituciones interculturales y 3373 uniformes (calentadores y trajes típicos) para 35 instituciones bilingües) con una inversión de \$ 590.511,20

- **Servicio de Aseo y limpieza**

Se dotó de servicio de aseo y limpieza a tres Unidades Educativas: Cochasquí, Olmedo Pesillo y Guachalá - Mitad del Mundo, beneficiando a 3.583 estudiantes, con una inversión de \$ 36.631,00

- **Servicio de Seguridad y Vigilancia**

El Ministerio de Educación, está comprometido en garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, de calidad y eficiente, en función de las necesidades y características de la población y bajo los requerimientos de las Unidades Educativas Olmedo Pesillo, Cochasquí, Guachalá Mitad del Mundo y EEB Himmelmann se ha visto en la necesidad de contratar el servicio de seguridad sin arma letal de 24 horas de lunes a domingo, beneficiando a 4.828 estudiantes con una inversión de \$ 83.319,59 y para la SEDE de la Dirección Distrital 17D10 con una inversión de \$ 17.663, beneficiando a servidores públicos y dando seguridad a los usuarios que visitan diariamente.

- **Entrega de mobiliario y Pizarras**

Se realizó la adquisición de mobiliario y pizarras para las tres instituciones educativa con una inversión de 51.402,53

- ❖ **Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo**

Este tipo de servicio se atiende a niños, niñas y adolescentes con rezago educativo que han estado fuera del sistema educativo por más de dos años, por situaciones de vulnerabilidad que son afectados, beneficiando a 48 estudiantes que por lo general son extranjeros, con el apoyo de 2 docentes.

**Reinserción de estudiantes**, a través de la estrategia **“Todos al Aula”**: Esta iniciativa nace en noviembre de 2022, para identificar a niñas, niños y adolescentes que no están incluidos en el sistema educativo. Hasta febrero de 2023, se han identificado a 78 niñas, niños y adolescentes de los cuales 70 de Educación General Básica y 8 de Educación Inicial excluidos del sistema educativo, pero solo 37 se han matriculado y de estos se han reinsertado con éxito, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A. Se continuará en el trabajo de búsqueda activa nominal.

**Nivelación de aprendizajes** de estudiantes, a través de la estrategia **“Aprender a tiempo”**: Esta estrategia empezó en septiembre de 2021. Se ha implementado en 38 instituciones educativas del Distrito 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, dirigido a los estudiantes de: 5to EGB, 8vo EGB y 1ro de Bachillerato, con un total de Un total de 852 estudiantes desarrollaron los instrumentos de evaluación de 5to EGB, 8vo EGB y 1ro de Bachillerato de las Instituciones Educativas.

- ❖ **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos**

- **Educación Inicial**

SAFPI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia el programa está dirigido a niños de entre 3 a 5 años, estos pequeños no lograron acceder a la educación inicial en escuelas o por la distancia a través de Safpi aprenden juntos y se da la oportunidad de brindar una educación en los domicilios facilitando a los padres y madres de familia a que sus hijos e hijas reciban una educación en sus hogares aprendiendo en familia.

Se planifica, coordina y se da seguimiento a docentes de apoyo de la oferta educativa SAPFI la cual beneficia a los 346 estudiantes del nivel inicial que no se encuentran inmersos en el Sistema educativo, con 14 docentes quienes están al frente de realizar el acompañamiento en los ámbitos de aprendizajes necesarios para el crecimiento, desarrollo óptimo e interacción social.

- **Educación para jóvenes y adultos, oferta educativa de alfabetización y pos-alfabetización:**

Con la finalidad de dar continuidad a la formación de las personas durante toda la vida, está dirigida a personas de 15 años en adelante que por diferentes razones no pudieron acceder al sistema de educación ordinario y se atienden en las instituciones educativas en los niveles: Alfabetización, Post alfabetización, Básica Superior Flexible y Bachillerato Intensivo, con 28 docentes que están al frente del proceso enseñanza aprendizaje, siendo los beneficiarios lo siguientes:

Oferta Educativa alfabetización

Inst. Educativas	Estudiantes
UE Cayambe	35
<b>Total</b>	<b>35</b>

**Oferta Educativa Básica Superior Intensiva.**

En la oferta Post alfabetización existe un total de 226 beneficiarios que corresponden a diferentes fases desde la fase VII hasta la fase IX.

Básica Superior Flexible:

Inst. Educativas	Estudiantes
UE CESAR AUGUSTO TAMAYO	25
UE NATALAIA JARRIN	22
UE NELSON TORRES	75
UE CAYAMBE	67
UE TABACUNDO	37
<b>Total</b>	<b>226</b>

Oferta Bachillerato Intensivo. - se ha desarrollado en las fases VII hasta la fase IX con un total de beneficiarios y se ha ofertado en 5 instituciones educativas

Inst. Educativas	Estudiantes
UE CESAR AUGUSTO TAMAYO	39
UE NATALAIA JARRIN	123
UE NELSON TORRES	76
UE CAYAMBE	121
UE TABACUNDO	92
<b>Total</b>	<b>571</b>

- **Educación Extraordinaria PCEI – No intensiva**

La Oferta extraordinaria existe en la UE Cayambe, de sostenimiento fiscal, modalidad semipresencial de 8vo a 3ero Bachillerato en Ciencias que se benefician 120 estudiantes.

En la UE PCEI fiscomisionales y particulares con oferta extraordinaria

De igual manera se oferta en las instituciones educativas fiscomisional y Particulares ofertan educación extraordinaria, de modalidad semipresencial:

Inst. Educativas	Estudiantes
PCEI Pichincha	43
Don Bosco	50
Oswaldo Guayasamín	24
<b>Total</b>	<b>117</b>

**Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.**

- ❖ **Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad**

En el Distrito 17D10 CPM-E existen instituciones educativas interculturales y bilingües unidocentes 1, bidocentes 18 y 16 pluridocentes, ubicadas en el sector rural, a través de asesoría pedagógica se brinda apoyo en círculos de acompañamiento pedagógico cada 15 días, sobre lineamientos curriculares, proyectos interdisciplinarios, guía de interaprendizaje, trabajo autónomo, aprendizaje cooperativo, adaptativo, evaluación y seguimiento en los procesos de aprendizaje pedagógico multigrado que permiten responder a la realidad específica y necesidades de trabajo en zonas rurales.

- ❖ **Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.**

**Proceso de titulación/evaluación alternativa**

El proceso de Evaluación Alternativa-Ser Bachiller es una acción afirmativa, que beneficia a los estudiantes con discapacidad de tercero de bachillerato, logrando así la obtención de su Título de Bachiller, para ello se realiza un levantamiento de información de estudiantes con discapacidad que cuenten con carné o certificado de salud con compromiso intelectual, se obtiene una población total de las instituciones educativas de todos los sostenimientos y modalidades a nivel distrital, en este periodo a causa del paro nacional en el mes de junio, la evaluación se realiza de forma virtual y en cada domicilio de los 6 estudiantes:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
UNIDAD EDUCATIVA NATALIA LARRIN	1
UNIDAD EDUCATIVA COCHASQUI	1
UECIB MISIÓN ANDINA	2
UECIB 29 DE OCTUBRE	1
UECIB LUIS NAPOLEON DILLON	1
<b>TOTAL</b>	<b>6 ESTUDIANTES</b>

El proceso de la Adaptación a la metodología de proyecto de grado, se refiere a la modificación de acceso y metodología del proyecto de grado (estudio de caso/proyecto demostrativo), para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, que hayan sido diagnosticados con un porcentaje de discapacidad psicosocial, sensorial, física, intelectual y todo tipo de discapacidad con compromiso intelectual (adaptación grado 1 y 2), o que se encuentren en situación de vulnerabilidad en el Programa de Gestión y Atención de Aulas Hospitalarias y Domiciliaria, Centros de Adolescentes Infractores (CAI) y Centros Especializados para el tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas – CETAD, por lo cual se identifican de acuerdo a la matriz enviada por ZONA los 16 estudiantes para el proceso de proyecto de grado adaptado:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° DE ESTUDIANTES PARA PROYECTO DE GRADO ADAPTADO
UECIB MANUEL ALBAN	1
UNIDAD EDUCATIVA GUACHALA – MITAD DEL MUNDO	1
UNIDAD EDUCATIVA ASCÁZUBI	2
UECIB "GENERAL ANTONIO ELIZALDE"	1
UNIDAD EDUCATIVA THOMAS RUSSELL	1
UNIDAD EDUCATIVA SAMUEL BECKETT	1
UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA EL ORO	2
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO	1
UNIDAD EDUCATIVA ENMA GRACIELA ROMERO	1
UNIDAD EDUCATIVA CAYAMBE	1
UNIDAD EDUCATIVA NELSON TORRES	1
UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO SAVIO	1
UNIDAD EDUCATIVA MISIÓN ANDINA	1
UNIDAD EDUCATIVA COCHASQUI	1
<b>TOTAL</b>	<b>16 ESTUDIANTES</b>

Informes psicopedagógicos de estudiantes con necesidades específicas asociadas o no a una discapacidad.

Se cuenta con 436 informes psicopedagógicos realizados por profesionales de la UDAI para promover el desarrollo y realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas

CIRCUITO EDUCATIVO	N° DE EVALUACIONES REALIZADAS E INFORMES
ENERO	48
FEBRERO	44
MARZO	32
ABRIL	32
MAYO	40
JUNIO	25
JULIO	27
AGOSTO	28
SEPTIEMBRE	44
OCTUBRE	27
NOVIEMBRE	45
DICIEMBRE	44
<b>TOTAL</b>	<b>436</b>

Este apoyo se podrá requerir en particular, en relación a aquellos niños, niñas y adolescentes con discapacidades que hayan sido incluidos en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria.

Se encuentran realizadas el seguimiento y acompañamiento de 373 estudiantes con NEE asociadas y no a la discapacidad de instituciones educativas fiscales, municipales y particulares.

Se asesoró y orientó a un total de 455 representantes legales de estudiantes con NEE de instituciones educativas fiscales, fiscomisional y particular.

El distrito cuenta con 6 pedagogos de apoyo los cuales han sido distribuidos para atender a los estudiantes con discapacidad y otros que se encuentran en proceso de obtener el carnet de discapacidad, incluidos en instituciones de educación regular, los cuales pueden ir aumentando de acuerdo con los reportes dados por las instituciones mismas que recibirán la visita y asesoramiento de los profesionales pedagogos.

El Distrito 17D10 cuenta con 6 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión quienes realizan el acompañamiento en los procesos de inclusión educativa a 53 instituciones educativas ordinarias, atendiendo a 280 estudiantes con NEE asociadas y no a la discapacidad, y asesoran a docentes y padres de familia en temas de inclusión educativa.

Se detectan 2 estudiantes con NEE asociada a altas capacidades, se encuentran con medidas curriculares excepcionales y en seguimiento constante para ir evaluando su avance y establecer nuevas recomendaciones y estrategias.

- **Inclusión a personas con discapacidad no escolarizadas**

Durante todo el año se identifican a personas no escolarizadas por razones de salud, recursos económicos, condición de discapacidad u otras razones, con el fin de garantizar el derecho a la educación de todas las personas con discapacidad. Siendo en este periodo un total de 28 inscripciones a instituciones de educación ordinaria y especializada.

- **Institución de educación especializada Geovanni Calles Lascano**

El Distrito 17D10 C-PM, cuenta con la Institución de Educación Especializada Capitán Geovanni Calles Lascano, con oferta educativa desde educación inicial hasta tercero de bachillerato técnico, figura profesional producción agropecuario, en referencia a la Resolución Nro. MINEDUC-CZ2-2020-00109-R, con fecha 01 de abril de 2020, en la cual “resuelve autorizar y normalizar el funcionamiento por 5 años la ampliación de la oferta educativa en la Unidad Educativa Especializada Capitán Geovanni Calles Lascano”.

Dentro de los listados constan un total de 152 estudiantes que se encuentran legalmente matriculados, tienen diferentes tipos de discapacidad (auditiva, intelectual, física), atienden 22 docentes preparados en temas de inclusión educativa entre ellos el equipo multidisciplinario, que trabajan de forma personalizada y grupal con los estudiantes.

No. Estudiantes	Intelectual	Visual	Auditiva	Física	Psicosocial
152	127	2	9	6"	8

**Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Ecuatoriana de Olimpiadas Especiales**

Mediante el Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Ecuatoriana de Olimpiadas Especiales. El Convenio trata de fortalecer el ejercicio a través del entrenamiento deportivo durante todo el año en diversas disciplinas hacia niños, jóvenes y adultos con discapacidad; fortaleciendo su condición física y habilidades deportivas en conjunto con otros atletas. Por lo cual, se realizó la inscripción de 4 estudiantes de la UEE Capitán Geovanni Calles, los mismos que se encuentran en entrenamientos los días: martes, jueves y sábados a través de la plataforma ZOOM y transmisiones por Facebook Live de la página de Olimpiadas Especiales Ecuador.

**Convenio con grupo FARO/proyecto comunidades de aprendizaje**

- El convenio entre el Ministerio de Educación y la Fundación para el Avance de las Reformas y oportunidades (Grupo FARO tiene como objetivo) “fortalecer la gestión de las instituciones educativas a través del modelo “Comunidades de aprendizaje” que fomenten la corresponsabilidad de actores de la comunidad educativa y así promover de manera eficaz la inclusión de los y las estudiantes del Sistema Educativo Nacional”.
- Implementar el Modelo de” Comunidades de Aprendizaje” en el CECIB Cayambe significa documentar la experiencia de aplicación y consolidación de las actuaciones educativas de éxito. Modelo basado en evidencias, que busca mejorar los aprendizajes y la convivencia en la institución educativa contribuyendo a la transformación social y educativa.
- favorece la participación de la Comunidad con el objetivo de superar las desigualdades sociales y a su vez igualdad de oportunidades con un trato y diálogo igualitario con medidas concretas para promover la participación de todos los que estamos involucrados en el quehacer educativo brindando las facilidades en la ejecución de las actividades planificadas, requeridas; así como también a transferir la información mediante informes trimestrales de asesoría educativa y documentación que se derive del trabajo”.

- Se establece un cronograma para realizar el seguimiento a las actividades implementadas dentro del proyecto comunidades de aprendizaje, y acompañamiento en el desarrollo de las actuaciones educativas de éxito: Tertulias Dialógicas, Grupos Interactivos, biblioteca tutorizada, Formaciones de familiares en el nivel inicial, subniveles de EGB, beneficiando a 93 estudiantes y formación pedagógica dialógica con los 10 docentes y 85 padres de familia en la que tiene el CECIB-EB CAYAMBE.
- Se continúa con el convenio según Adenda Modificatoria al convenio específico de Cooperación El Ministerio De Educación Y Fundación Para El Avance De Las Reformas Y Oportunidades FARO Nro. 0014.

❖ **Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.**

En el Distrito 17D10 Cayambe Pedro Moncayo, se cuenta con 38 instituciones educativas interculturales bilingües cumpliendo con las siguientes actividades:

- Elaboración de guías de interaprendizaje y mapa de saberes de las 38 instituciones educativas interculturales bilingües.
- Capacitación sobre manejo de instrumentos curriculares del MOSEIB.
- Capacitación de fortalecimiento de la identidad cultural.
- Socialización de instrumentos de evaluación con pertinencia del SEIB.
- Revisión de textos guía de apoyo del docente.
- Fortalecimiento de la interculturalidad mediante los 4 Raymis con la participación de las 38 instituciones educativas.

**Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.**

❖ **Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población**

• **Programa de atención hospitalaria/domiciliaria**

Este programa permite, garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza - aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario. El Distrito cuenta con una Docente que está a cargo del programa de Educación Hospitalaria y Domiciliaria, quien atiende a los 13 estudiantes con discapacidad y enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, mismos que cuentan con certificados médicos que sugieren educación domiciliaria temporal.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
UE CARLOS VICENTE ANDRADE	1
UE NATALIA JARRIN	3
EEB HIMMELMANN	3
UE CAYAMBE	2
UE ESPECIALIZADDA GEOVANNI CALLES	1

UE PROVINCIA EL ORO	1
UE CÉSAR ARROYO	1
UE JOSÉ JOAQUIN OLMEDO	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

- **Ampliación de oferta de instituciones educativas interculturales de zonas rurales y urbanas**

Con la finalidad de atender el requerimiento de la comunidad educativa de ampliación de la oferta educativa de las instituciones educativas rurales, urbanas, y garantizar la continuidad y culminación del bachillerato se ampliaron en 2 instituciones educativas de básica superior y bachillerato en las instituciones fiscales, como se muestra en el siguiente cuadro:

No.	CODIGO CIRCUITO	CODIGO AMIE	JURISDICCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMPLIACIÓN
1	17D10C03	17H02183	INTERCULTURAL	U.E. "MUNICIPAL CAYAMBE"	Ampliación de Segundo Año Especialidad Programación de Software
2	17D10C07	17B00196	INTERCULTURAL BILINGÜE	UECIB MARIETA DE VEINTIMILLA	Primer año Bachillerato Ciencias.
3	17D10C01_2	17H02158	INTERCULTURAL	UNIDAD EDUCATIVA "NELSON ISAURO TORRES"	Educación Inicial, subnivel inicial 2 grupo 3 años
4	17D10C04_b	17H02228	INTERCULTURAL	CAPITAN JULIAN QUITO	Primer año Bachillerato Ciencias
5	17D10C03	17H02160	INTERCULTURAL	UE "CAYAMBE"	Preparatoria

#### Eje 4 "Fuerteres". Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

- ❖ **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón**

**Concurso de méritos y oposición QSMIB 1. Repostulados.** – En este proceso Participaron 17 docentes elegibles, en la fase de validación de documentos solo cumplieron los requisitos 10 docentes, sin embargo, este proceso quedó pendiente la lista de ganadores, cabe mencionar que este proceso lleva a cabo el Mineduc.

**Proceso educa empleo.** -Mensualmente se publica las necesidades que se generan a través de renuncias, fallecimientos, jubilaciones, en la plataforma de educa empleo se publicó las necesidades de 116 docentes.

NÚMERO REAL DE DOCENTES INGRESADOS EDUCA EMPLEO		
CONTRATOS OCASIONALES	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Total
68	48	116

- Cambio de autoridades educativas**

En función al Instructivo para el encargo de funciones como directivos en instituciones educativas fiscales; la comisión designada en el distrito realizó la revisión de perfiles para estructurar las ternas de los docentes que cumplían los requisitos, remitiendo un total de 50 ternas a la coordinación Zonal 2 – Educación de los cuales fueron designadas 33 autoridades para las instituciones educativas de la Dirección distrital 17D10 CPME.

- Homologación salarial**

Una vez que emite el Ministerio de Educación la homologación salarial de los docentes se procedió a regularizar las categorías correspondientes;

NÚMERO REAL DE DOCENTES INGRESADOS EDUCA EMPLEO										
De Categoría a J a G	De Categoría a I a G	De la H a la G	De la G a la G homologada	de F a la F homologada	de E a la E homologada	de D a la D homologada	de C a la C homologada	de B a la B homologada	de B a la B homologada	Total
30	8	16	725	90	128	47	119	16	2	1181

**Pago de Jubilaciones.-** Se ejecutó el proceso correspondiente para el pago DE COMPENSACIÓN JUBILAR en Efectivo y Bonos de los ex servidores por el Proceso de Jubilación LOSEP, LOEI Y CÓDIGO DE TRABAJO.

N.	PROCESO	EN EFECTIVO	BONOS	PENDIENTES
1	LEY INTERPRETATIVA	0	0	0
2	LOEI ACUERDO 144	1	3	0
3	LOEI ACUERDO 185	1	1	95
4	LOSEP	0	0	6
5	CÓDIGO DE TRABAJO	2	0	2
6	LOEI ACUERDO 158	0	0	4
7	LOEI ACUERDO 239	0	3	4
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>7</b>	<b>111</b>

**Traslado por Bienestar Social**

BIENESTAR SOCIAL Y/O TRASLADO DE PUESTO. – A través del programa de Bienestar Social han ingresado dos casos y tienen la respectiva resolución:

N.	BENEFICIARIA	PROCESO	REGIMEN
1	LAURA MINANGO SIERRA	BIENESTAR SOCIAL	LOEI
2	POSSO CHANGO HILDA MASIEL	BIENESTAR SOCIAL	LOEI

#### **Recategorización Docente.**

Se regularizó mediante acción de personal a 104 docentes que aplicaron al proceso de Recategorización.

#### **Asignación de partidas docentes:**

Instituciones Educativas	Incremento de partidas docentes
UE DOLORES CACUANGO	1
UE MALCHINGUI	2
UE NATALIA JARRIN	31
Total	343

#### **Trámites atendidos a la ciudadanía**

736 Trámites ingresados en línea y en Formulario en Línea y por Ventanilla de Atención Ciudadana personalizado, y alcanzado un promedio de eficiencia del 98.64%.

#### **❖ Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico**

Según Artículo 270.- Asesores educativos. - Tendrán como función principal realizar un acompañamiento integral, continuo, respetuoso, flexible y contextualizado, que incentive la mejora educativa mediante aprendizajes significativos y acciones permanentes que impulsen la reflexión sobre la práctica educativa y la toma de decisiones, con el objeto de contribuir al desarrollo de las capacidades pedagógicas, garantizando el cumplimiento de los objetivos educativos. Las acciones adoptadas en el contexto de la asesoría educativa pedagógica se materializarán en un acompañamiento tendiente a la potencialización de las capacidades educativas, a fin de ofrecer una guía durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y aportar con perspectivas y herramientas que contribuyan al crecimiento personal, profesional y comunitario, teniendo en cuenta permanentemente las necesidades e inquietudes de la comunidad educativa. (Segundo Suplemento N° 254 - Registro Oficial. RGLOEI. Pág. 85)

El Trabajo en Equipo de Asesoría Educativa en el 17D10 desde octubre de 2021. Con las 87 IE del 17D10 y trabajo en equipo con asesoría educativa del 17D10-17D11 desde 04 de octubre de 2021 hasta la fecha de detalla a continuación:

- Acompañamiento a las 38 Instituciones Educativas interculturales y bilingües fiscales en el " Plan Aprender a Tiempo" hasta septiembre del 2022

- Acompañamiento y seguimiento al CECIB Cayambe en la realización del convenio con el Grupo FARO (Fundación para el Avance de las Reformas y Oportunidades) y MinEduc en la implementación del Modelo de Comunidades de Aprendizaje CdA en actuaciones educativas de éxito AEE: Formación pedagógica dialógica, tertulias literarias, formaciones familiares y Grupos interactivos. (1 IE).
- Acompañamiento, dos seguimientos por mes, monitoreo con los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión DPAI, Docentes de Fortalecimiento de Aprendizajes FDA y realización de los informes mensuales de las 38 IE que forman parte del Plan Nacional Aprender a Tiempo. Hasta julio 2022.
- Socialización del currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales a todos los directivos y docentes de las 49 Instituciones educativas fiscales interculturales del 17D10 Cayambe Pedro Moncayo, prevaleciendo el desarrollo de las destrezas imprescindibles en el proceso de aprendizaje que favorezcan las competencias claves para la vida, competencias comunicativas indispensables, tanto para la interacción dialógica social, como para la comprensión lectora, producción de textos, además de competencias matemáticas que promueven el pensamiento lógico racional, esencial en la toma de decisiones, competencias digitales que desarrolle el pensamiento computacional y el uso responsable de la tecnología y, por último, las competencias socioemocionales en la comprensión, expresión y regulación adecuada de las emociones humanas. Que permita el desarrollo integral del estudiantado y pueda resolver las múltiples situaciones cotidianas, fortaleciendo las competencias principales del siglo XXI y afianzando la continuación de los aprendizajes y la calidad educativa.
- Socialización de los lineamientos y apoyo en la construcción de las micro planificaciones según el Currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales en cada parcial
- Orientación a las Juntas académicas sobre el refuerzo académico, proyectos interdisciplinarios y actividades complementarias en la priorización de reuniones por subnivel y áreas para la distribución de las destrezas con criterio de desempeño y sus temáticas para cada grado o curso según el contexto y evaluación diagnóstica, que complementan la planificación, organización e implementación de la planificación microcurricular en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Apoyo, orientación y acompañamiento en la realización de las micro planificaciones curriculares por cada subnivel, áreas, grado y docentes.
- Socialización e implementación con ejemplos sobre la implementación de la evaluación diagnóstica y nivelación formativa en las 49 IE.
- Apoyo en la construcción de documentos curriculares Plan Educativo Institucional, Código de Convivencia, Plan de Gestión de Riesgos en la Unidad Educativa José Joaquín Olmedo como IE seleccionada por el MinEduc para la implementación de los instrumentos de Gestión Escolar con el pilotaje de la herramienta Colmena.
- Acompañamiento a los vicerrectores, subdirectores o líderes educativos en el proceso de acompañamiento pedagógico a los docentes.
- Acompañamiento en el proceso de las ternas en la selección de perfiles para el encargo de las autoridades.
- Acompañamiento a las RAC redes de apoyo del circuito de las IE Bilingües hasta septiembre del 2022, en las instituciones educativas UBP Multigrado, y las UE Unidades Educativas Interculturales del 17D10 una vez al mes de forma virtual por la plataforma Microsoft Teams.
- Socialización sobre: acuerdos ministeriales emitidos por el MinEduc, lineamientos de inicio del año lectivo, proyecto de Grado, diagnóstico-nivelación formativa, Plan de acompañamiento pedagógico, a las 87 IE; examen de reflexión individual con componente cognitivo en las 49 IE Interculturales.
- Asesoría educativa apoya con el acompañamiento a las 87 Instituciones Educativas con asesoría general solventando dudas de carácter administrativo y pedagógico.

- Los profesionales de Pedagogos de apoyo en el aula han realizado el acompañamiento y seguimiento del proceso de aprendizaje a estudiantes con necesidades educativas especiales, y en particular a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en establecimientos de educación ordinaria a un total de 280

#### **Redes de Aprendizaje de educación Inicial**

12 Redes de aprendizaje funcionando las cuales se lleva reuniones mensuales para capacitaciones en educación inicial, uso de plataformas virtuales y elaboración de planificaciones, con 364 docentes.

#### **❖ Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.**

La Directora Distrital y los servidores públicos, realizan visitas y acompañamiento pedagógico en territorio a fin de conocer de cerca las necesidades de las instituciones educativas y en las visitas se desarrollan diálogos con padres de familia, docentes, estudiantes, comunidad educativa, se priorizan las necesidades estudiantiles y se derivan a las diferentes unidades del distrito para atención, inspección, verificación, organización y ejecución requerida, beneficiando a las 110 instituciones educativas.

#### **Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación**

#### **❖ Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital**

Se gestiona conjuntamente con Planta Central nuevos servicios de conectividad (internet) de las siguientes IE: 54 Instituciones Educativas con conectividad CNT con fibra óptica.

Generación de 37 tickets a CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones) para solventar fallas del servicio de internet en las 54 Instituciones Educativas que cuentan con el servicio.

Generación de 331 tickets a Soporte Tic de Planta Central solicitando códigos de desbloqueo de equipos portátiles Haitech.

Se ha generado 331 informes técnicos, donde personal tics brinda el apoyo necesario para resolver conflictos y problemas tecnológicos que se presenta con el personal docente con equipos Haitech. Documentos que reposan en distrito con pie de firmas de responsabilidad.

Mantenimiento de portátiles HAITECH 556 Y DE LENOVO 16, DE LABORATORIOS DE 63 IE con un total 1534 máquinas.

#### **❖ Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.**

A través del DECE Distrital, se han realizado diversas actividades, con el objetivo de mejorar la calidad de atención hacia los estudiantes, con enfoques basados en derechos, relaciones humanas, calidad y calidez. Se han realizado actividades de Prevención, Promoción, Detección, Seguimiento y Abordaje, a los estudiantes de cada uno de los casos a través del 40 profesionales de los DECES de las

Instituciones Educativas del Distrito 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, con un seguimiento intensivo de cada uno de ellos llevado a cabo en la plataformas de REDEVI (CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL).

El Ministerio de Educación, con los efectos de la pandemia del covi-19, y emergencias nacionales (paros ) y diversos riesgos naturales, trajeron algunas consecuencias como la Deserción Escolar, Problemas de Aprendizaje sujetos a Necesidades Educativas, Ansiedad, Miedo, Depresión, entre otros, en todos los miembros de la Comunidad Educativa, los cuales ha hecho que se vea como una oportunidad para implementar metodologías de acompañamiento psicosocial y se han realizado ajustes pertinentes mediante estrategias de trabajo como medios tecnológicos, digitales, Redes Sociales, acompañamiento de contención emocional, Educando en Familia, la Aplicación de las nuevas Rutas y Protocolos de atención, detección y derivación de casos, entre otros, han logrado algunos cambios significativos en las familias..

Los principales resultados son los siguientes:

- 5 Talleres de Capacitación de nuevos lineamientos de cuidado y autocuidado de los equipos DECE, dictado por planta Central y se replicó a los 40 DECES.
- 5 Talleres sobre metodología Respiramos Inclusión con Acnur, dirigido a los 40 DECES.
- Implementación del Programa Educando en Familia (Prevención en el Embarazo en Niñas y Adolescente desde las Familias), en las 112 con la coordinación con los profesionales del DECE y autoridades educativas.
- Entrega de guías y textos sobre Rutas y Protocolos de actuación frente a Situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo a 112 IE, con una inversión de 3.075,25 USD.

❖ **Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.**

- Trabajo cooperativo interinstitucional en la Mesa Intersectorial con la Secretaria Técnica de Ecuador crece sin Desnutrición infantil: el objetivo de dar seguimiento mensual al cumplimiento del Plan de Acción 2022 para paliar la Desnutrición Crónica, educación presenta dos metas: Identificar al número de embarazadas adolescentes en cada institución educativa y realizar el seguimiento de la derivación al MSP para que tengan la atención oportuna
- Coordinación interinstitucional entre Mineduc, MSP, MIES, GAD Municipal Cayambe y Pedro Moncayo, y STCSD: el trabajo cooperativo interinstitucional en la Mesa Intersectorial con la Secretaria Técnica de Ecuador crece sin Desnutrición infantil : el objetivo de dar seguimiento mensual al cumplimiento del Plan de Acción 2022 para paliar la Desnutrición Crónica, educación presenta dos metas: Identificar al número de embarazadas adolescentes en cada institución educativa y realizar el seguimiento de la derivación al MSP para que tengan la atención oportuna: en donde se ha Derivado 51 procesos de estudiantes en periodo de gestación.

Se ha alcanzado el 0.7% de la meta proyectada de 1, sobre Implementación de Actividades según guía metodológica para la prevención del embarazo adolescente, en las 93 IE.

❖ **Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior**

El Proyecto OVP consiste en la orientación a estudiantes a seleccionar o elegir la profesión, carrera, materia o bachillerato que sea de su elección con metodologías basadas en planificación de vida, autoconocimiento, información y toma de decisiones los cuales se enmarcan en habilidades para la vida,

este proceso realizan los docentes tutores en los procesos de enseñanza aprendizaje, con la orientación, de los DECES, en 5 subniveles de progresión en los cuales se dieron la cantidad de estudiantes asignados por los lineamientos OVP 2020, el trabajo se realizó con 30.822 estudiantes de instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares.

171 estudiantes con seguros estudiantiles en Bachillerato Técnico BT y Bachillerato Técnico Productivo atendidos en 3 instituciones educativas: UE Cayambe en Agrtopecuaria, UE Ascázubi en Instalaciones, Equipos y Maquinarias Eléctricas, UE Tabacundo en Agropecuaria, Marieta de Veintimilla y Dolores Cacuango en Industrialización de alimentos y se contrataron Pólizas de Seguros para los estudiantes que realizan las prácticas en Formación de Centros de Trabajo y Bachillerato Técnico Productivo que oferta en la UE Cayambe con una inversión USD 1.977,97.

### **Ejecución Presupuestaria**

La asignación del Presupuesto en el Plan Operativo anual POA fue de \$ 1'737.735,03 y se ejecutó \$ 1'676.873,98 que equivale a 98.07% y en el Plan de Inversión PAI el presupuesto asignado fue de 572.697,5 y se ejecutó \$ 572.697,5 que equivale al 100%.

### **Temas planteados por la ciudadanía asamblea Cantonal de participación Ciudadana y Control Social de Cayambe**

#### **Evaluación Docente y Código de trabajo**

La evaluación docente se realiza INEVAL a partir del año 2016, la evaluación se basó en la gestión de aprendizaje, el liderazgo profesional y las habilidades socio-emocionales y ciudadanas, dimensiones indispensables para ejercer la práctica docente, el criterio para esta evaluación permitía obtener resultados para conocer el desempeño de los docentes de todo el país, con el fin de mejorar de manera integral sus destrezas profesionales y mejorar la calidad de los aprendizajes, Actualmente no se han realizado evaluaciones a los docentes.

En relación con los trabajadores de Código de trabajo anteriormente se evaluaba su desempeño en los tres primeros meses, actualmente el personal en su mayoría tiene varios años de servicio.

#### **Evaluación de desempeño al personal del Distrito**

El proceso de evaluación se lo realiza según directrices y lineamientos establecidos en la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación de desempeño emitido por el Ministerio de Trabajo, el personal del Distrito es evaluado el desempeño para medir su productividad e identificar debilidades y fortalezas e ir mejorando de forma continua.

La evaluación de desempeño al personal lo realiza la autoridad distrital a los líderes de las unidades y los jefes inmediatos realizan la evaluación de desempeño al personal que labora en cada unidad de gestión distrital, la evaluación mide el desempeño desde la perspectiva institucional reflejo en el cumplimiento de objetivos y metas de cada unidad o proceso interno dentro del año sujeto a evaluación.

En la evaluación de desempeño se considera los factores de evaluación del desempeño: Indicadores de gestión estratégica, Niveles de eficiencia del desempeño individual, Niveles de satisfacción de usuarios externos, Niveles de satisfacción de usuarios internos y Cumplimiento de normas internas. Se anexa el listado servidores públicos con la nota de evaluación.

### **¿Qué se está haciendo para erradicar el bullying en las escuelas y los colegios del Distrito?**

El Ministerio de Educación a partir del 2020 mantiene activo el Programa Educando en Familia “Prevención en familias del acoso escolar” herramienta que gestiona el riesgo de acoso escolar dentro de las instituciones educativas con múltiples estrategias que son aplicadas por parte de las instituciones del Distrito de Educación 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, se resalta que existe la normativa vigente como el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el Art. 330 establece el acoso escolar como falta grave o muy grave y la misma norma obliga a actuar y prevenir.

Los departamentos de consejería estudiantil (DECE) disponen de protocolos y rutas a seguir en casos de acoso escolar, entre las acciones preventivas está el trabajar sobre el ambiente escolar y sobre todos los factores que inciden en la construcción de la institución educativa como un lugar seguro, no solamente en términos de infraestructura, aspecto central en la gestión de riesgos, sino también en lo que se refiere al enfoque que la institución educativa aplica tanto sobre las personas como sobre los procesos de aprendizaje y los modos de la convivencia escolar

El Código de Convivencia expresa claramente las normas de convivencia que orientan la vida en la institución educativa, se plantean mecanismos de seguimiento al cumplimiento de esas normas.

#### **Entre las acciones que se ejecutan tenemos**

- Fortalecer las capacidades de los y las estudiantes, promoviendo e incentivando la denuncia de situaciones de violencia y la protección de la víctima, mediante actividades participativas de reflexión en torno al acoso escolar y la violencia.
- Asesorar y sensibilizar a los docentes sobre qué es el acoso escolar y sus consecuencias, la importancia de trabajar con el grupo para prevenir estas situaciones, sugiriendo estrategias que permitan establecer formas de convivencia pacífica en el aula.
- Una vez identificada la situación de acoso escolar es importante entrevistar tanto a la víctima como al victimario de forma individual y por separado. Durante la entrevista, promover la reflexión en torno a qué es el acoso escolar, qué consecuencias tiene, identificar cuáles son los motivos por los que se está ejerciendo, cuáles son las habilidades con las que cuenta la víctima y el agresor y las habilidades que ambas personas necesitan desarrollar.
- Trabajar con los espectadores del acoso escolar, ya que su presencia y silencio refuerzan la actitud del agresor. Identificar si los compañeros del grado o curso promueven o sostienen una actitud de acoso escolar de un estudiante hacia otro, reforzando este hecho mediante las risas, la justificación de la violencia o por medio del silencio.
- Realizar un trabajo grupal vivencial que permita reflexionar y concienciar a los y las estudiantes de que las diferencias personales, -sean estas físicas, de personalidad, de aprendizaje e incluso las dificultades de aprendizaje-, no justifican el acoso escolar.
- Trabajar con los padres y madres de la víctima y el victimario, reforzando la importancia que tiene que desde la familia se explicita el rechazo a la violencia.
- Trabajar habilidades sociales, manejo de emociones y formas de relación asertivas.
- Generar las estrategias de protección a implementar en la institución educativa, a fin de evitar situaciones de violencia. Por ejemplo, no llevar objetos valiosos, no quedarse solo, identificar

lugares seguros. Estas medidas de protección son solo de forma temporal o de acuerdo con lo que se identifique en el contexto educativo.

**¿Cuáles son los parámetros que se debe seguir, para que la policía haga requisas de drogas y armas cortopunzantes en los establecimientos educativos?**

**¿Cuál es el plan de seguridad elaborado por el Distrito en los establecimientos educativos del Distrito?**

**¿Cómo se está resolviendo el problema del microtráfico de drogas en las Instituciones Educativas del Distrito?**

**Con respecto, al uso de drogas y alcohol, ¿qué trabajo han realizado como Autoridades, para frenar desde las entidades educativas?**

**¿Han realizado talleres con el apoyo de instructores de la policía nacional, con respecto a los vendedores de drogas, alcohol, y su uso. con el fin de prevenir este grave problema?**

El Ministerio de Educación, como ente rector del Sistema Nacional de Educación, tiene como atribución la garantía al acceso a una educación integral, de calidad y libre de violencia en la niños, niñas y adolescentes puedan lograr su desarrollo integral. Debe velar por la garantía de derechos de la niñez y adolescencia, busca constituirse en un espacio libre de violencia y que permita la protección integral de las y los estudiantes.

Asimismo, tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo holístico e integral de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el respeto, la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, prevaleciendo la prioridad absoluta de los derechos de la niñez y adolescencia.

Mediante la Circular Nro. MINEDUC-SIEBV-2022-00011-C emitido 02 de noviembre de 2022 se indican las disposiciones en el marco de la coordinación de acciones con el Ministerio del Interior y Policía Nacional “Plan Nacional Escuelas Seguras” con el objetivo de Coordinar la implementación de acciones de prevención del delito y la violencia para mejorar la situación de seguridad en las instituciones educativas y sus zonas de influencia, buscando garantizar que sean espacios seguros y de protección para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Dentro las acciones están:

- El ingreso de personal de la Policía Nacional y la coordinación de acciones al interior de las instituciones educativas deberá estar enmarcada estrictamente en lo establecido en la Circular Nro. MINEDUC-SIEBV-2022-00010-C.
- Para la atención de situaciones de presunción de delitos en las instituciones educativas, únicamente podrá actuar personal de la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN), como unidad responsable de la protección y atención en seguridad de niñez y adolescencia.
- Los allanamientos policiales en las instituciones educativas pueden realizarse siempre y cuando la autoridad educativa verifique que se cuenta con orden judicial, se vigile el cumplimiento de la garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, se cuente con la presencia de Fiscalía y los agentes de la DINAPEN, y se prohíba el ingreso a medios de comunicación.
- Para coordinar acciones en temas de uso y consumo de drogas se deberá realizarlo directamente con el Ministerio de Salud Pública, instancia que tiene la competencia del tema de prevención integral del uso y consumo de drogas.

- Se prohíbe, de forma expresa, la realización de cualquier tipo de actividad de proselitismo político, búsqueda de adeptos para organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, o gremios, adoctrinamiento, entre otros.
- Se reitera que para el ingreso de cualquier persona externa a la comunidad educativa y que tendrá contacto con estudiantes, quien ingresa debe recibir por parte de los Distritos Educativos y/o Coordinaciones Zonales la sensibilización en rutas y protocolos de detección y actuación en casos de violencia y violencia sexual.

**¿Han tenido el apoyo con las Instituciones de Protección de Derechos, como UEPD, el Consejo de Protección de Derechos?**

Si efectivamente como parte del Ministerio de Educación se realiza la articulación interinstitucional, implica la ejecución de acciones con los organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Sistema Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Sistema de Inclusión Económica y Social, Sistema de Salud, otros sistemas de protección, instancias administrativas, la Defensoría del Pueblo y órganos especializados de la administración de justicia. Estos procesos se asocian al acompañamiento y seguimiento psicosocial que los y las profesionales del DECE brindan a los niños, niñas y adolescentes.

**¿De qué manera se está realizando el mejoramiento de la infraestructura de las Unidades Educativas del Distrito? ¿Cuál es el trámite que DEBEN realizar los Directores, para que los edificios de las Instituciones tengan mantenimiento un ADECUADO?**

La infraestructura escolar en donde utilizan los estudiantes y personal docentes y/o administrativos, por la alta capacidad de ocupación de los espacios escolares, estos se deterioran rápidamente en un entorno que no ha contado con las directrices adecuadas para el mantenimiento y conservación de los edificios escolares, es necesario realizar los mantenimientos de la infraestructura para prolongar su vida útil.

Por lo que el Distrito ha levantado información del estado de la infraestructura física y elaborado expedientes técnicos de instituciones educativas para cubrir las necesidades de mantenimiento y se ha solicitado la intervención de los mismos canalizando por la Coordinación Zonal y esta a su vez al Mineduc por lo que han asignado recursos y se han realizado las siguientes intervenciones:

Se realizó la intervención de 3 Unidades Educativas Interculturales Bilingües (UECIB) de y una intercultural:

- 1.- RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECENTAMIENTO DE LA UECIB PADRE JUAN DE VELASCO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D10 CAYAMBE –PEDRO MONCAYO EDUCACIÓN.
- 2.- MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y ADECENTAMIENTO DE LA UECIB GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER.
- 3.- RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECENTAMIENTO DE LA UECIB LUIS HUMBERTO SALGADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D10 CAYAMBE-PEDRO MONCAYO-EDUCACIÓN
- 4.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO ANDRADE MARÍN" CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D10 CAYAMBE – PEDRO MONCAYO EDUCACIÓN”.

Con una inversión de \$ 496.037,99 atendiendo a 738 estudiantes beneficiarios desde educación inicial hasta tercer año de bachillerato con infraestructura adecuada para el desarrollo óptimo del proceso de enseñanza aprendizaje.

### Repotenciación de las Instituciones Educativas.

Con financiamiento del Banco Mundial a través del préstamo del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento BIRD, con Administración de Planta Central, se viene dando la construcción de REPOTENCIACION de 3 Unidades Educativas con los siguientes costos:

UNIDAD EDUCATIVA	PRESTAMO	CONTRATISTA	CANTON	PARROQUIA	VALOR
NATALIA JARRIN	BIRF-8542-LPN-OB-2020-012	SEMAICA S.A.	CAYAMBE	CAYAMBE	4.760.186,56
DOLORES CACUANGO	BIRF-8542-LPN-OB-2020-013	CONSORCIO CANGAHUA	CAYAMBE	CANGAHUA	4.418.486,76
MALCHINGUI	BIRF-8542-LPN-OB-2019-011	CONSORCIO MALCHINGUI	PEDRO MONCAYO	MALCHINGUI	5.218.024,17

La unidad Educativa Natalia Jarrín se inauguró la primera fase el 20 de octubre 2022 y las demás están previstas para el 2023.

### 6. Desafíos para la gestión 2023

- Desarrollar una interacción de trabajo colaborativo con los directivos y docentes como estrategia para aplicar las políticas de asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación en todas las Instituciones Educativas del territorio Distrital.
- Orientación en la construcción participativa de instrumentos de gestión Escolar en las 85 IE con las directrices de la herramienta Colmena.
- Completar las actuaciones educativas de éxito de CdA según convenio entre el Grupo FARO- Mineduc y CECIB Cayambe en Comunidades de Aprendizaje. CDA.
- Acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando las fortalezas educativas, contribuyendo con herramientas que favorezcan un desarrollo profesional, personal en función de las necesidades de los actores de la comunidad educativa.
- Acompañar, orientar la gestión institucional al cumplimiento de los estándares de calidad educativa de las IE.
- Lograr en 110 Instituciones Educativas de la DD17D10 registren los instrumentos de gestión institución registren en el aplicativo colmena.
- Acompañar, orientar la gestión institucional al cumplimiento de los estándares de calidad educativa de las IE, como aquellas que cuentan con los informes de auditoría educativa.
- Continuar con las socializaciones y talleres hacia los miembros de la comunidad educativa: representantes legales, pedagogos de apoyo, personal DECE y administrativo de las IE, a través de medios digitales y de forma presencial en temas de inclusión educativa, adaptaciones curriculares, estrategias metodológicas, lineamientos y normativas vigentes.
- Continuar la atención integral de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad a través de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión.
- Garantizar la inclusión educativa de todos los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y situaciones de Movilidad Humana.
- Generar espacios más frecuentes de contención emocional.

- Promocionar el Programa Mineduc Te Integra a personas que deseen contribuir de forma voluntaria para cubrir las necesidades generadas por los docentes que salen en periodo de maternidad, enfermedades, sumarios y comisión de servicios.
- Gestionar recursos económicos para realizar mantenimientos integrales de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 17D10.
- Fortalecimiento de la red de bibliotecas a través de espacios de integración de lectura.

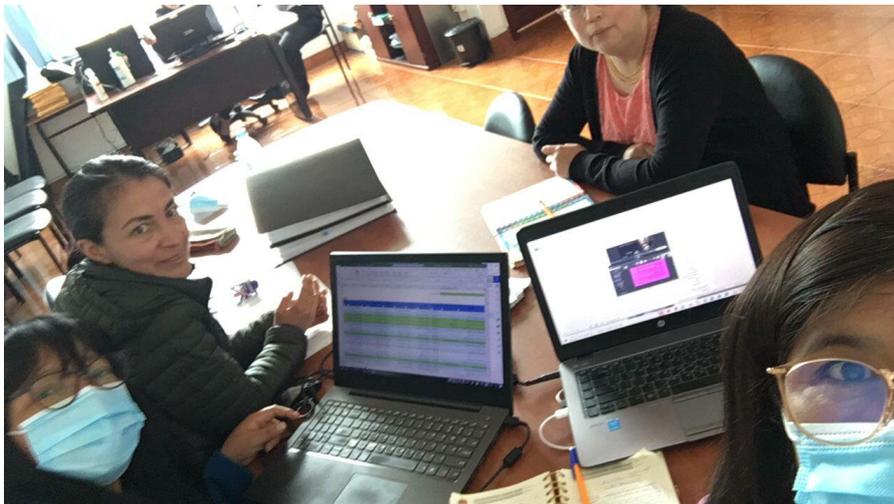
**Ing. Verónica Silva Jarrín**  
**DIRECTORA DISTRITAL 17D10 CPME**

## 7. Anexos fotográficos

Socialización a docentes y autoridades sobre la planificación microcurricular



Trabajo colaborativo de la Comisión en la selección de terna para el encargo de autoridades del 17D10.







Actuaciones educativas de éxito CdA: Tertulias dialógicas literarias.



Actuaciones educativas de éxito CdA: Formaciones Pedagógicas Dialógicas



**Instituciones Educativas con Mantenimiento de infraestructura, seguridad y limpieza**

<b>Nro.</b>	<b>MATERIALES DE CONSTRUCCION ENTREGADOS - PRIMERA FASE</b>	<b>VALOR</b>
1	ESC. MARIA DE LAS MERCEDES SUAREZ	303,78
		493,07
3	UNIDAD EDUCATIVA TABACUNDO	493,07
4	UECIB CARLOS FREIRE ZALDUMBIDE	419,84
5	UECIB MARIETA DE VEINTIMILLA	256,85
<b>TOTAL</b>		<b>1.966,61</b>

**Segunda Fase de entrega de materiales construcción**

	<b>MATERIALES DE CONSTRUCCION ENTREGADOS – SEGUNDA FASE</b>	
1	EEB REINO DE QUITO	2.447,15
2	EEB REBECA JARRIN	2.115,26
3	EEB ALINA CAMPAÑA	1.758,35
4	CEI GABRILA MISTRAL	1,184.98
5	UE NELSON TORRES	2,833.79
6	UE PROVINCIA DE ORO	2,060.87

7	UE CESAR AUGSUTO TAMAYO	2.676,61
8	EEB CARLOS IGUAMBA ANDRANGO	823,98
9	EEB LUCIA DONOSO	1.261,89
10	EEB PEDRO JORGE VERA	823,98
11	EEB ECUADOR	1.562,70
12	EEB CAMILO REINALDO SALAS	823,98
13	UE CAPITAN GEOVANNY	30,435.94
<b>TOTAL</b>		<b>50,809.44</b>

**ENTREGA MATERIALES DE CONTRUCCION**





**MANTENIMIENTOS INTEGRALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**UECIB Luis Humberto Salgado**



**UECIB Padre Juan de Velasco**



**UECIB Gustavo Adolfo Bécquer**



**Unidad Educativa Francisco Andrade Marín**





**Caída de Cerramiento: Unidad Educativa Cayambe**



**Transferencia de Materiales de Construcción: De Francisco A. Marín a CEIFC Agualongo**



**EEB Alfredo Boada Espín**



**Adecantamiento de espacios**



**LIMPIEZA DE POZOS SEPTICOS**

**EEB José Francisco Saa**

**EEB Junín**



**EEB Juan Vicente Morales**



**CONSTRUCCION REPOTENCIACIONES UECIB DOLORES CACUANGO**





UE

MALCHINGUI





**UE NATALIA JARRIN**





Limpeza de instituciones educativas



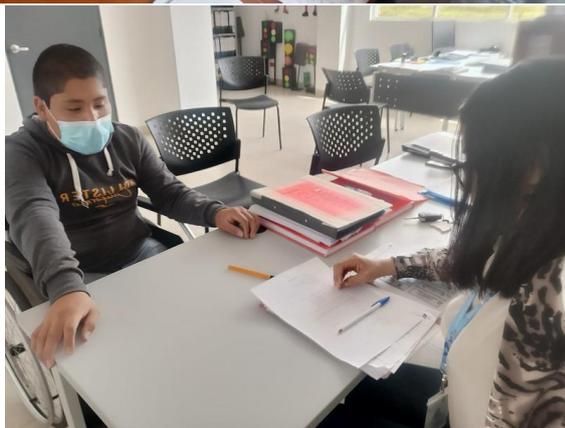
### Raciones Alimenticias entregadas



### Uniformes escolares



**Educación inclusiva: seguimiento y apoyo a estudiantes con necesidades educativas y con discapacidad**



**Indicadores de Gestión de los Procesos de Atención Ciudadana.**



Dirección Distrital 17D10 Cayambe - Pedro Moncayo  
**REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN**

Fecha Inicio: 2022-01-01  
Fecha Final: 2022-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	471	469	2	0	0
ASESORIA JURIDICA	21	13	4	4	0
ATENCION CIUDADANA	243	243	0	0	0
DECE / ASRE / ALERTAS (STECSDI)	1	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>736</b>	<b>726</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>